

169/1993

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de implementar el proyecto de ordenanza que corre agregado a la presente como Anexo I, referido al diseño, creación y colocación de bibliotecas de pequeñas dimensiones en la entrada de la Municipalidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concero Deliberante Ushuaio

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuala



| ANEXO I       |   |               |
|---------------|---|---------------|
| RESOLUCIÓN CD | 0 | <u></u> /2019 |

ARTÍCULO 1°.- DISEÑAR, CONSTRUIR y COLOCAR una biblioteca de pequeñas dimensiones en la entrada de la Municipalidad, sobre calle San Martín N.º 660, debajo de la rosa de los vientos, o dónde se considere más viable.

ARTÍCULO 2°.- UTILIZAR madera de la zona y que sus medidas sean de 40 centímetros de ancho, por 70 centímetros de alto, con una división interna, tapa transparente y con la aislación necesaria.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concein Deliberante Ushupin

Juan Callos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ustrulia